

# **Observatorio de Violencia contra las Mujeres**

OBSERVATORIO  
de Violencia contra las Mujeres

*Primer informe de las denuncias de  
la violencia contra las Mujeres  
en la Provincia de Neuquén*

**NEUQUÉN**  
PROVINCIA

**JUNTOS  
PODEMOS  
MÁS**



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Presentación.....	4
Antecedentes .....	4
Estadísticas Generales.....	5
Gráfico 1.1: Denuncias recibidas por mes en Policía y CAVD.....	6
Tabla 1.1: Total de denuncias recibidas en el trimestre Agosto – Octubre de 2016. ....	6
Gráfico 1.2: Ingreso al sistema público de salud de las personas que realizaron denuncias .....	6
Tabla 1.2: Total de denuncias recibidas en el trimestre Agosto –Octubre de 2016. ....	7
Estadísticas específicas.....	7
Tipos de violencia.....	7
Gráfico 2.1: Cantidad de denuncias por tipo de violencia. ....	7
Tabla 2: Cantidad de denuncias por tipo de violencia. ....	8
Gráfico 2.2: Motivos de consultas al sistema de salud relacionados con un tipo de violencia. ....	8
Modalidades.....	8
Gráfico 3: Cantidad de denuncias por modalidad de violencia.....	9
Tabla 3: Cantidad de denuncias por modalidad de violencia. ....	9
Frecuencia de la violencia .....	9
Tabla 4: Cantidad de denuncias por frecuencia de la violencia.....	10
Gráfico 4: Porcentaje de denuncias informadas por frecuencia de la violencia.....	10
Tiempo del maltrato.....	10
Tabla 5: Cantidad de denuncias por tiempo del maltrato. ....	10
Gráfico 5: Porcentaje de denuncias informadas con tiempo del maltrato.....	11
Edades por rangos.....	11
Gráfico 6: Edades de las personas denunciantes. ....	11
Tabla 6: Cantidad de denuncias por rango etario. ....	12
Vínculos con el agresor .....	12
Gráfico 7: Vínculo entre la persona denunciante y el denunciado/a. ....	12
Tabla 7: Cantidad de denuncias según vínculo entre denunciante y denunciado/a. ....	13
Género del agresor/a .....	13
Gráfico 8: Género de la persona denunciada.....	13
Tabla 8: Género de la persona denunciada. ....	13
Convivencia con el agresor/a .....	14
Gráfico 9: Convivencia entre denunciante y denunciado/a.....	14
Tabla 9: Cantidad de denuncias por convivencia entre denunciante y denunciado/a.....	14
Localización según domicilio declarado por la denunciante:.....	15



Tabla 10: Cantidad de denuncias por departamento. ....	15
Gráfico 10: Denuncias por localidades del departamento Confluencia.....	15
Tabla 11: Cantidad de denuncias por localidades del departamento Confluencia.....	16
Cierre del informe .....	17

# OBSERVATORIO de Violencia contra las Mujeres



## Presentación

---

Desde la Subsecretaría de las Mujeres del Ministerio de Ciudadanía del Gobierno de la Provincia de Neuquén, pusimos en marcha el Observatorio de Violencia contra las Mujeres. El área encargada de coordinar esta tarea, es la Dirección General del Observatorio integrada por profesionales de las ciencias sociales e informática.

## Antecedentes

---

La ley 2887 establece la creación del *Observatorio de la Violencia contra las Mujeres* en el ámbito del Consejo Provincial de la Mujer, con el objeto de desarrollar un sistema de información permanente cuyos insumos faciliten una caracterización de los hechos de violencia para el diseño, implementación y monitoreo de Políticas Públicas adecuadas, tendientes a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres (Artículo 2).

Entre otras disposiciones, queda establecido que serán los organismos provinciales que allí se mencionan, las fuentes de información que deberán remitir información al Observatorio de la Violencia contra las Mujeres (OVCM). A fin de robustecer el OVCM se incorporará la información de aquellas organizaciones sociales localizadas en el territorio provincial que desarrollen acciones vinculadas a la temática.

Con el propósito de efectivizar estas disposiciones, se lleva adelante un plan de trabajo que contempla objetivos y metas en ejecución, para lo cual es necesario la articulación y coordinación de acciones de manera interinstitucional con referentes de las áreas técnicas que asisten a personas en situación de violencia, según sus propias incumbencias.

Inicialmente se contó con la asistencia y acompañamiento profesional del Observatorio de Violencia contra las Mujeres dependiente del Consejo Nacional de las Mujeres. Se realizaron varias jornadas que facilitaron entre otros aspectos, la utilización del instrumento (*Registro Único de Violencia Contra las Mujeres - RUVCM*) utilizado por la Línea 144 para recabar la información que permite la elaboración de informes estadísticos. Realizados algunos ajustes al RUCVM, se inicia la carga de datos a partir del 1º de agosto del presente.

En este primer tramo del trabajo, se incorporó la información suministrada por la Policía Provincial, el Centro de Atención a la Víctima (CAVD) y Subsecretaría de Salud, poniendo a prueba el instrumento y la sistematización de datos. A fin de dar cumplimiento con la ley paulatinamente se incorporarán las restantes fuentes de información mencionadas en la misma.

Actualmente existen escasas experiencias nacionales, que reúnen una característica común: utilizan una única fuente de información como suministro de datos para los informes estadísticos que se realizan. A diferencia de estas experiencias el OVCM de la Provincia de Neuquén, utiliza y se nutre de los registros de varios organismos provinciales. Esto exige un



esfuerzo y compromiso de articulación y trabajo entre las distintas instituciones que abordamos esta temática.

El OVCM y RUVCM adopta la definición, tipo y modalidades de violencia previstos en la ley nacional 26.485 ratificada por las leyes provinciales 2785 y 2786.

## Estadísticas Generales

---

Del total de denuncias recibidas en Policía y CAVD desde el 1 de agosto a 31 de octubre de 2016, se recibieron 2023.

De este número y luego de analizar la calidad de los datos obtenidos, eliminamos aquellos que no tenían el campo identificatorio completo. Sin ese dato no es posible poder registrar el caso y luego de este filtro se obtuvieron 1954 denuncias, lo que significa el 96.59% de registros cargados correctamente.

De estas denuncias, las que son específicas de situación de violencia hacia mujer, las que tomamos en el OVCM, son 1456. De estas, 1124 son mujeres que asistieron a denunciar una sola vez en este trimestre y 157 denunciaron más de una vez. Siete de estos últimos casos concurrieron a Policía y CAVD.

De las 1281 personas que denunciaron, 175 concurrieron a un centro de salud pública de la provincia, según los registros informados por la Subsecretaría de Salud en el mismo período (Agosto – Octubre).

**EL PROMEDIO DE DENUNCIAS ES 16 POR DIA EN  
LA PROVINCIA DE NEUQUEN**

A continuación, se representa la distribución mensual de la cantidad de denuncias:

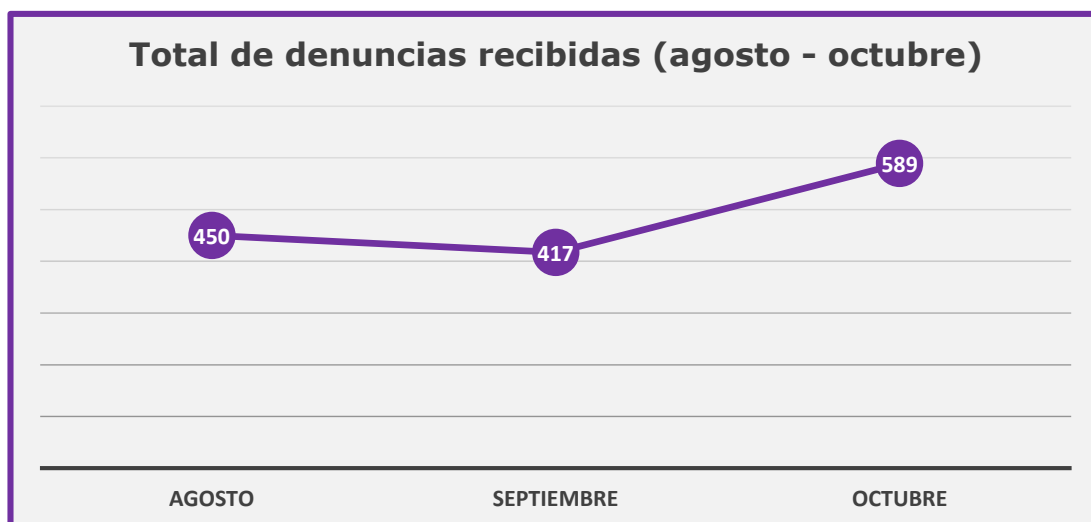


Gráfico 1.1: Denuncias recibidas por mes en Policía y CAVD.  
Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía y CAVD.

Mes	Cantidad de denuncias
Agosto	450
Septiembre	417
Octubre	589

Tabla 1.1: Total de denuncias recibidas en el trimestre Agosto - Octubre de 2016.

## de Violencia contra las Mujeres

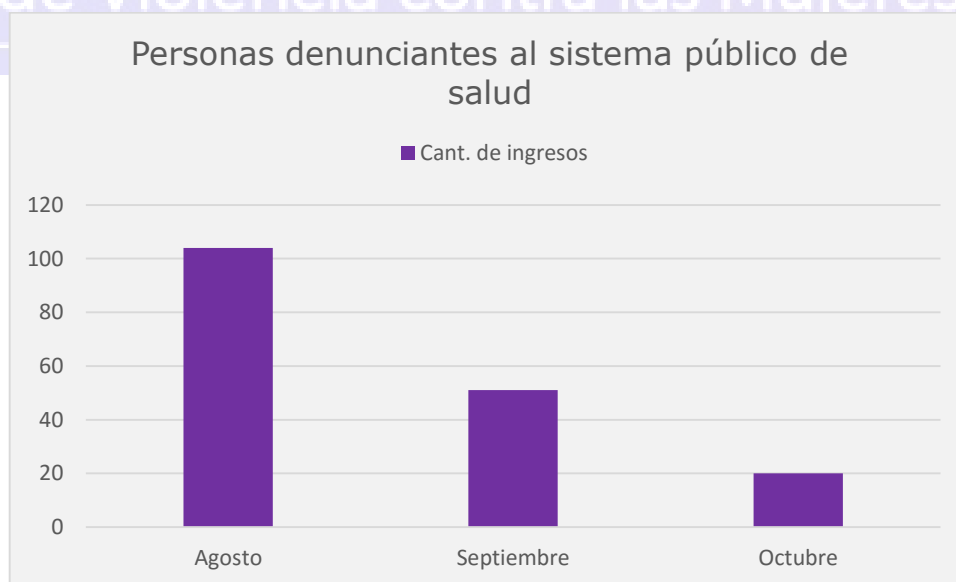


Gráfico 1.2: Ingreso al sistema público de salud de las personas que realizaron denuncias  
Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía, CAVD y Subsecretaría de Salud.

Mes	Cantidad de ingresos
Agosto	104
Septiembre	51
Octubre	20

Tabla 1.2: Total de denuncias recibidas en el trimestre Agosto –Octubre de 2016.

## Estadísticas específicas

El RUCVM es un registro que toma la denuncia cada vez que se presenta una mujer a denunciar. Con esto contamos uno por uno los registros, pero nuestro objetivo es también estudiar el caso y no sólo contar el registro.

### Tipos de violencia

Los registros recibidos que manifiestan uno o más tipos de violencia son 1295. Entendiendo que la violencia psicológica (1149) atraviesa a todas las violencias aunque en muchos casos no se la mencione ni registre. No siempre la violencia psicológica implica violencia física (648). Por otro lado, muchas de las denuncias recibidas por ley 2785-2786 que son denuncias por violencia doméstica y/o género, han registrado el tipo de violencia.

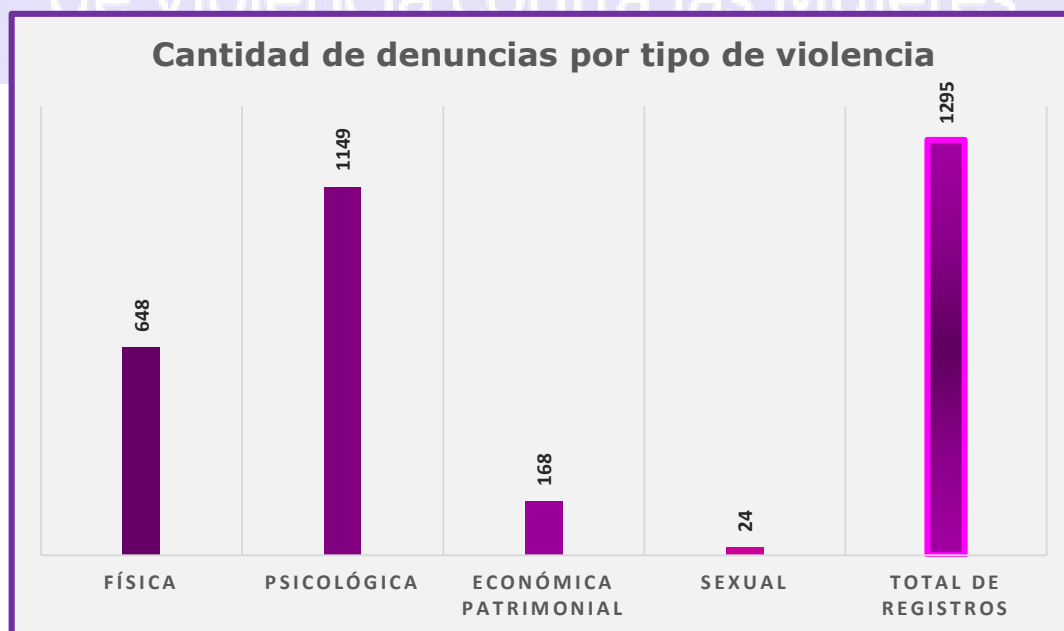


Gráfico 2.1: Cantidad de denuncias por tipo de violencia.  
Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía y CAVD.

Tipo de violencia	Cantidad de denuncias
Física	648
Psicológica	1149
Económica Patrimonial	168
Sexual	24
Total de registros	1295

Tabla 2: Cantidad de denuncias por tipo de violencia.

En el caso de la violencia sexual, 20 de los 24 registros que es el 83,33% son denuncias de personas conocidas (parejas, ex parejas, novios) de la mujer denunciante, los casos restantes son hechos denunciados hacia desconocidos.

En los registros de salud se manifiestan los siguientes tipos de violencia:

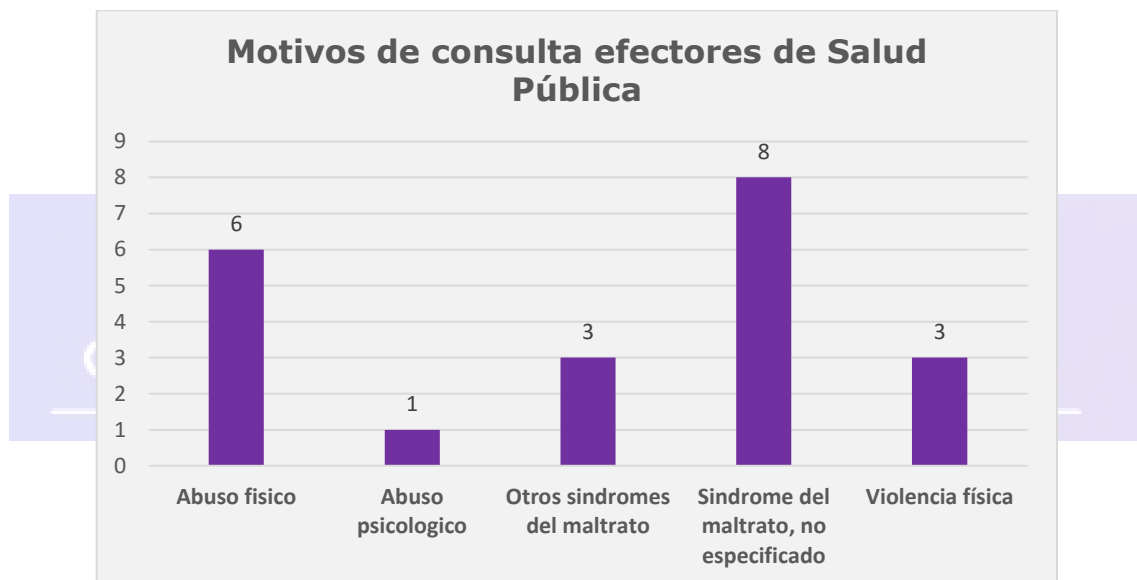


Gráfico 2.2: Motivos de consultas al sistema de salud relacionados con un tipo de violencia.  
**Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía, CAVD y Subsecretaría de Salud.**

## Modalidades

Al utilizar el registro único de violencia contra las mujeres que nos proveen fuentes primarias de información actuales, estamos viendo parcialmente la realidad de las modalidades de violencia ya que no estamos teniendo en cuenta la violencia laboral, institucional; obstétrica y contra la libertad reproductiva. Esas fuentes primarias se irán incorporando en el transcurso del próximo año.

Tanto en Policía como CAVD la mayoría de las denuncias corresponden a violencia doméstica y encontramos un número de registros que no denuncia la modalidad y creemos que se corresponde con una omisión de quienes toman la denuncia.



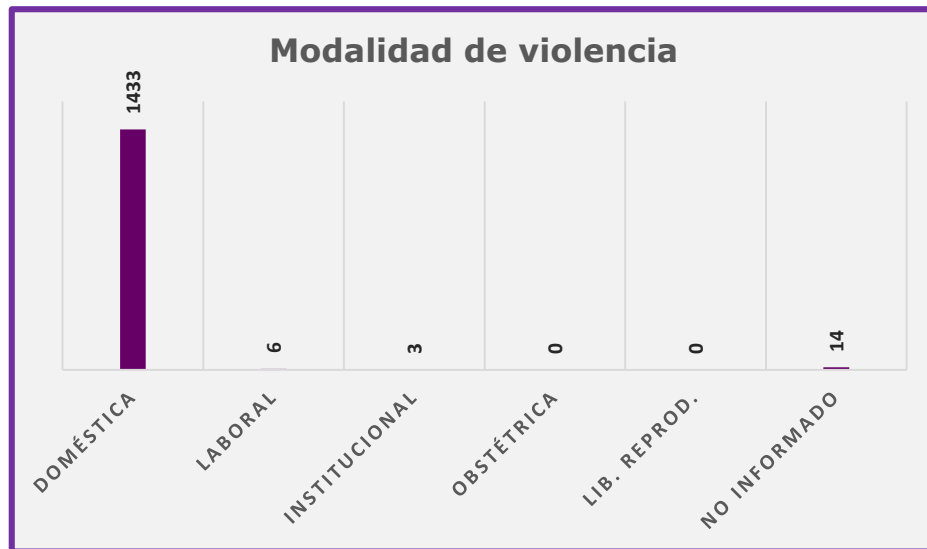


Gráfico 3: Cantidad de denuncias por modalidad de violencia.  
Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía y CAVD.

Modalidades	Cantidad de denuncias
Doméstica	1433
Laboral	6
Institucional	3
Obstétrica	0
Libertad reproductiva	0
No informado	14

Tabla 3: Cantidad de denuncias por modalidad de violencia.

## Frecuencia de la violencia

La frecuencia de la violencia puede ser tomada por denuncia o por persona, aquí está tomada por denuncia ya que por ahora hemos decidido tomar los registros y hacer estudios de casos en los próximos informes.

De los registros informados 540 se componen de 57 que denuncian sólo una vez (10.50%) y 483 más de una vez (89.50%). Podemos observar que 916 están en una categoría residual "no informado".

Frecuencia de la violencia	Cantidad de denuncias
Solo una vez	57
Más de una vez	483
No informado	916

Tabla 4: Cantidad de denuncias por frecuencia de la violencia.

De los 540 registros informados sobre frecuencia de la violencia en las denuncias se produce el siguiente gráfico:



Gráfico 4: Porcentaje de denuncias informadas por frecuencia de la violencia.  
Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía y CAVD.

### Tiempo del maltrato

En relación al tiempo de maltrato, observamos para este período en su mayoría los registros de violencia contra las mujeres dan cuenta de situaciones que van hasta 5 años son del 84% (435). En cuanto a lo no informado, creemos que es una categoría que no se ha registrado.

Tiempo del maltrato	Número de denuncias
Menos de 1 año	217
de 1 a 5 años	218
de 6 a 10 años	42
más de 10 años	29
no recuerda	12
no informado	938

Tabla 5: Cantidad de denuncias por tiempo del maltrato.

Se presenta a continuación el gráfico con los 518 registros descriptivos respecto del tiempo del maltrato:

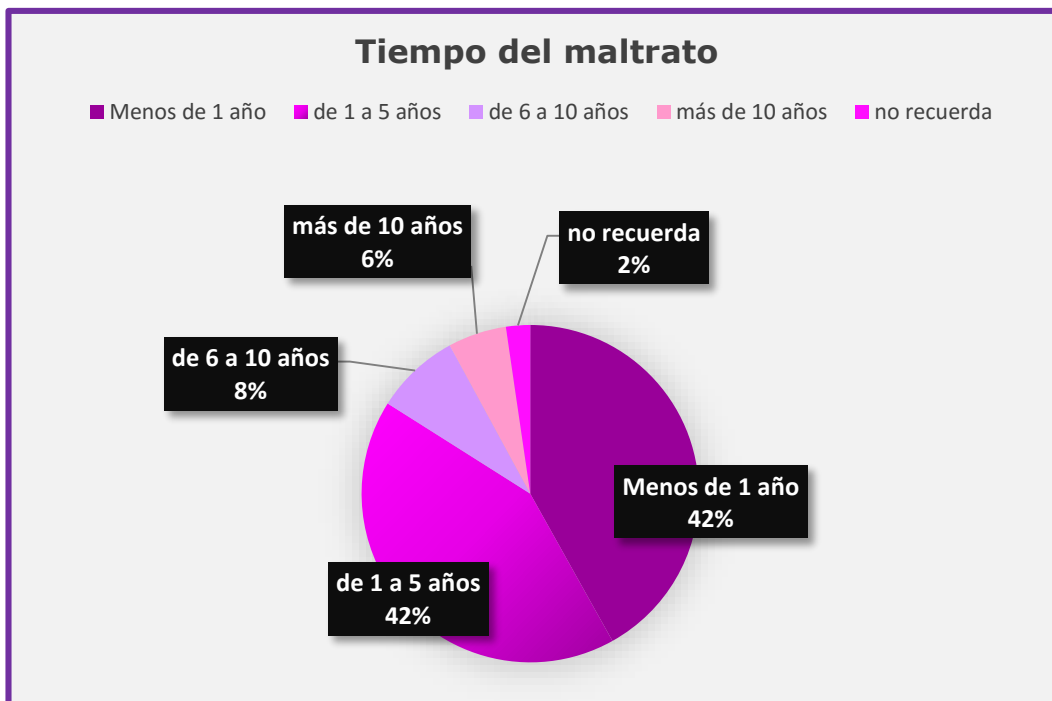


Gráfico 5: Porcentaje de denuncias informadas con tiempo del maltrato.

Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía y CAVD.

## Edades por rangos

De acuerdo a los datos obtenidos, el 65% de las mujeres en situación de violencia predomina la franja etaria entre los 20 y 39 años.

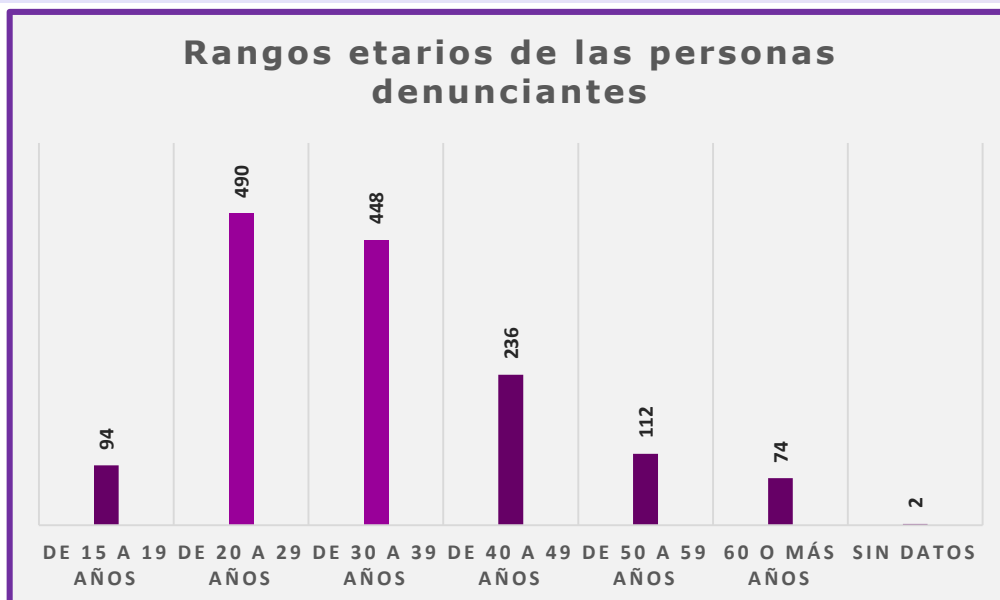


Gráfico 6: Edades de las personas denunciadas.

Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía y CAVD.

Rango	Cantidad de denuncias
de 15 a 19 años	94
de 20 a 29 años	490
de 30 a 39 años	448
de 40 a 49 años	236
de 50 a 59 años	112
60 o más años	74
sin datos	2

Tabla 6: Cantidad de denuncias por rango etario.

## Vínculos con el agresor

Una variable por demás significativa en orden para analizar la violencia de género es el vínculo de la persona en situación de violencia con el/la agresor/a. Durante los tres meses hay un fuerte predominio de la ex pareja seguido por pareja/novio, ambos representan el 72%.

La categoría "otros" se corresponde a otros vínculos (cuñada/o, suegra/o, hermana/o, prima/o).

Sólo dos registros vinculan al denunciante y denunciado como desconocidos.

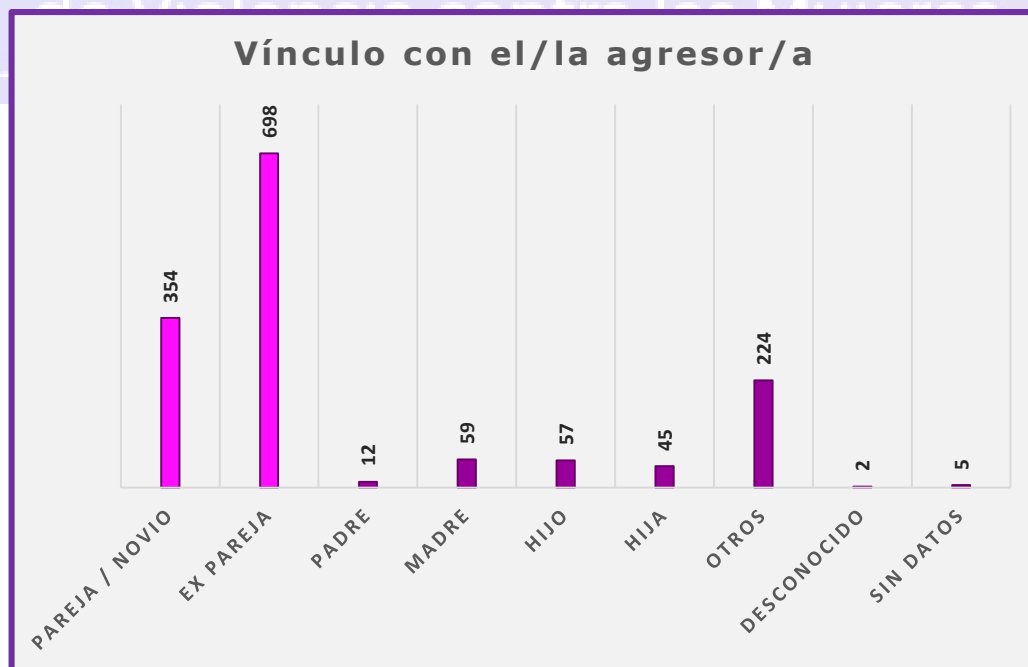


Gráfico 7: Vínculo entre la persona denunciante y el denunciado/a.  
Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía y CAVD.

Vínculo con el/la agresor/a	Cantidad de denuncias
Pareja / Novio	354
Ex Pareja	698
Padre	12
Madre	59
Hijo	57
Hija	45
Otros	224
Desconocido	2
Sin datos	5

Tabla 7: Cantidad de denuncias según vínculo entre denunciante y denunciado/a.

## Género del agresor/a

Durante el trimestre una abrumadora mayoría (85%) corresponde a varones quienes son denunciados. Quedando un 14.5% a las mujeres como denunciadas.

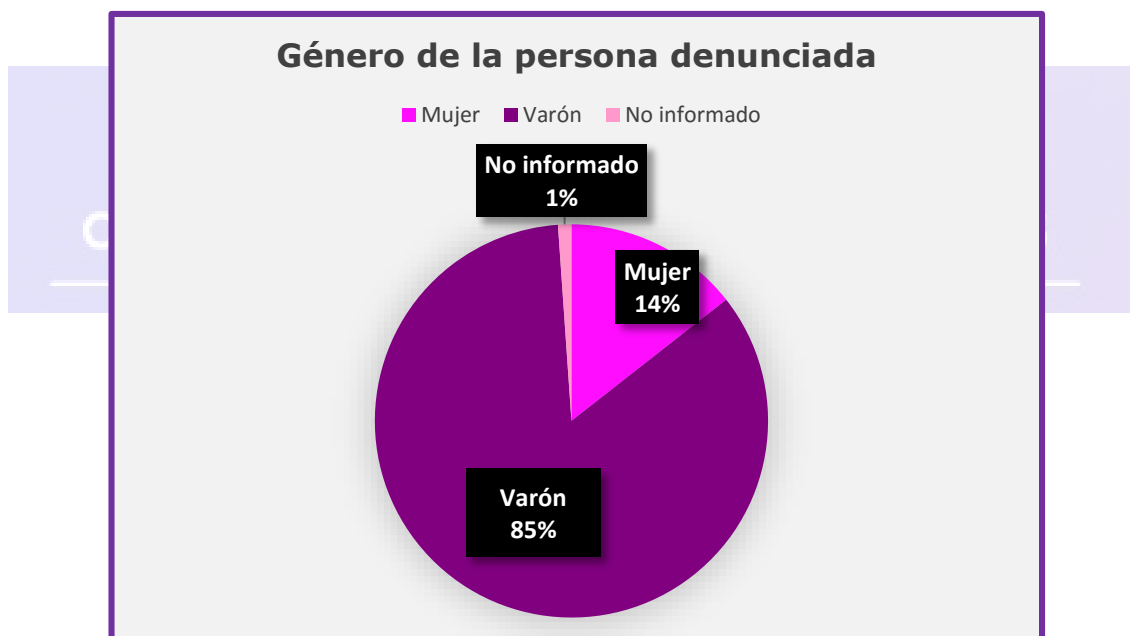


Gráfico 8: Género de la persona denunciada.

Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía y CAVD.

Género	Cantidad de denuncias
Mujer	210
Varón	1230
No informado	16

Tabla 8: Género de la persona denunciada.

**Queda evidenciado que es el hombre en su dominio hacia la mujer quién sigue siendo el perpetrador de la violencia hacia las mujeres.**

### Convivencia con el agresor/a

Se destaca que la mayoría denuncia no convivir con el/la agresor/a (56%). Si analizamos estos datos con la categoría a "Ex Pareja" podemos inferir que se corresponde a ese vínculo.

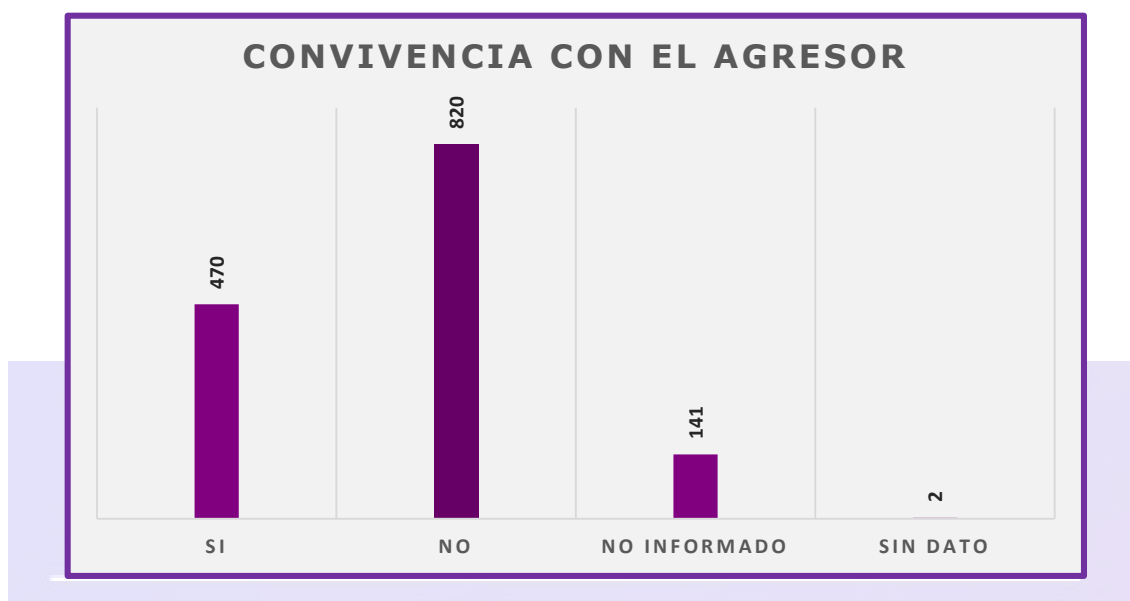


Gráfico 9: Convivencia entre denunciante y denunciado/a.

**Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía y CAVD.**

Convivencia agresor/a	Cantidad de denuncias
Si	470
No	820
No informado	141
Sin dato	2

Tabla 9: Cantidad de denuncias por convivencia entre denunciante y denunciado/a.

En relación con la variable anterior es interesante tomar en cuenta que 281 mujeres (79.5%) de las 354 con el vínculo de pareja/novio, se encuentran conviviendo con el agresor/a, lo cual constituye un considerable factor de riesgo para las mujeres y los niños en caso de que los hubiere.

## Localización según domicilio declarado por la denunciante:

Departamento	Cantidad de denuncias
Aluminé	2
Añelo	22
Chos Malal	10
Collón Curá	10
Confluencia	1161
Huiliches	10
Lacar	64
Loncopué	14
Los Lagos	25
Minas	8
Ñorquin	2
Pehuenches	74
Picún Leufú	1
Picunches	5
Zapala	34

Tabla 10: Cantidad de denuncias por departamento.

Los datos no informados y correspondientes a otras provincias suman un total de 14 registros.

Al observarse los datos del departamento Confluencia que concentra el 80% del total de las denuncias, se estima pertinente desagregarlo por localidades y representarlo gráficamente.

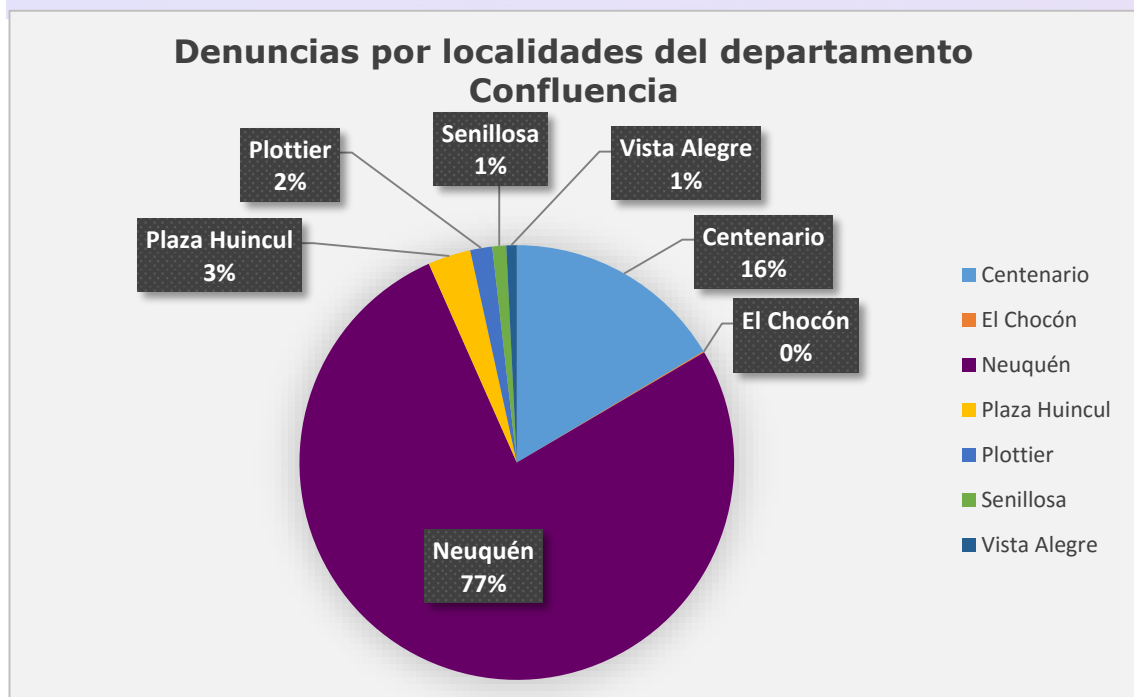


Gráfico 10: Denuncias por localidades del departamento Confluencia.

**Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes primarias Policía y CAVD.**



Localidades	Cantidad de denuncias
Centenario	191
El Chocón	1
Neuquén	892
Plaza Huincul	37
Plottier	19
Senillosa	12
Vista Alegre	9

Tabla 11: Cantidad de denuncias por localidades del departamento Confluencia.

# OBSERVATORIO de Violencia contra las Mujeres





## Cierre del informe

Dejamos a continuación un gráfico con las recomendaciones de las Naciones Unidas en cuanto a cómo abordar la problemática de violencia contra las mujeres.

### Medidas encaminadas a hacer frente a la violencia contra las mujeres en diferentes ámbitos de la sociedad.

#### Prevención



- Campañas y actividades de promoción
- Movilización comunitaria
- Trabajando con hombres
- Utilización de los medios de comunicación y la tecnología de la información
- Promoción de la seguridad pública
- Educación y fortalecimiento de capacidades

#### Derecho y sistema judicial



- Marco jurídico: a) promulgación de leyes, b) aplicación y monitoreo de leyes, c) examen y revisión periódicos de leyes.
- Derecho penal: a) enjuiciamiento y castigo de los infractores, b) protección de los derechos de las víctimas, c) Fortalecimiento de capacidades y capacitación
- Recursos Civiles: Leyes y procedimientos especializados para hacer frente a la violencia contra la mujer

#### Prestación de servicios



- Servicios de salud y centros para casos de agresión sexual
- Líneas telefónicas directas y de ayuda
- Albergues y Grupo de autoayuda y servicios de asesoramiento
- Servicios de asistencia jurídica
- Servicios para las víctimas de la trata
- Servicios para las víctimas/sobrevivientes de la violencia contra la mujer durante los conflictos armados y después de ellos.



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO  
DE CIUDADANÍA  
SUBSECRETARÍA  
DE LAS MUJERES

NEUQUÉN  
PROVINCIA

JUNTOS  
PODEMOS  
MÁS

**Fuente:** Naciones Unidas (2006), Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Informe del Secretario General, Asamblea General.



<http://obsviolenciamujeres.ciudadanianqn.gov.ar>

[observatorioviolencia@outlook.com](mailto:observatorioviolencia@outlook.com)